Barranquilla, septiembre 06 de 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JAIME ABIDAUD COLL
C.C. 3.715.347 expedida en Barranquilla
LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/L ($3.105.000)

Por concepto del primer pago del contrato de prestación de servicios profesionales para apoyar a la subsecretaria de servicios administrativos de la secretaria general del departamento del atlántico en el desarrollo de la gestión. N° 202102969, correspondiente al periodo comprendido entre 03 de agosto del 2021 al 02 de septiembre del 2021

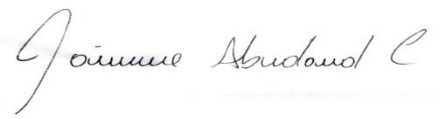
CUENTA DE AHORROS No. 91207511752 BANCO Bancolombia

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el 06 de septiembre de 2021.

Cordialmente,



Firma: _____

Nombre: JAIME ABIDAUD COLL
Documento de identificación: 3715347
Teléfono: 3002700302